



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Nombram^{to}. de Admor } en la villa de Tula a diez
 del agua principal } y siete de febrero de mil ochocientos
 cincuenta y cuatro, allandose reuni-
 dos los S. de Ayunt.^o que lo proponen en tal
 Salas conseroriales, p.^a tratar de otros obje-
 tos, en atencion ala proximidad de poner
 el agua públ. de esta villa en guerra p.^a los
 riegos de ordenanza, conuinieron en pro-
 uida al nombram^{to}. de su Admor, y de una
 conformidad y por el buen desempeño q.
 talia da en el proximo año nombraron
 a D.^{no} Juan Palas V. D. aqui en Tula a las
 diez y siete de su acept.^o. Asi lo acordaron y
 firman los S. de Ayunt.^o en uso de sus fa-
 cultades, de que Certifico =

C. S. Castillo

N.^o y aceptacion } en Tula a diez y ocho de febrero de 1834

